

El sueldo u honorario que cobrás, los beneficios que merecés

Si sos empleado de Universidad Nacional de Luján, y cobras el sueldo en Santander, tenés el servicio de mantenimiento de cuenta **GRATIS** ⁽¹⁾ y además accedés a estos beneficios exclusivos:

SUPERMERCADOS ⁽²⁾

Miércoles
Tope \$2.500
Con Tarjetas
Santander de Crédito

15% AHORRO

COMBUSTIBLE ⁽³⁾

Miércoles
Tope \$2.500
Con Tarjetas
Santander de Crédito

10% AHORRO

15% AHORRO

En seguros para tu auto ⁽⁴⁾ y/o moto ⁽⁵⁾

30% AHORRO

En la comisión de compra/venta de bonos, acciones y cedears ⁽⁶⁾

También, **tasa preferencial** en tu Préstamo Personal y/o Prendario. ⁽⁷⁾

Además, solo por cobrar tu sueldo u honorario en Santander sumás puntos **SuperClub+** todos los meses para poder canjear por beneficios especiales

Exclusivo Santander

100% bonificado durante los primeros 3 meses. ⁽⁸⁾

Descuentos en:

50% AHORRO

PELUQUERÍAS ⁽⁹⁾
Martes y viernes

20% AHORRO

FARMACIAS ⁽¹⁰⁾
Todos los miércoles

¡Y multiplicamos nuestras propuestas para vos!

¡Gratis! ⁽¹¹⁾
Durante los primeros 3 meses

Ahorros en Dining, estacionamientos y viajes. Atención exclusiva.

Si tenés entre 18 y 31 ¡ya sos parte!

Si querés comenzar a cobrar tu sueldo en Santander escaneá este QR dejá tus datos y un ejecutivo te contactará para asesorarte.



#QueremosAyudarte

Disponible para cartera de consumo. Sujeto a aprobación crediticia y condiciones de contratación de Banco Santander Argentina S.A.

(1) Consiste en la bonificación del 100% del valor de tu paquete ("comisión por servicio de cuenta"). Para honorarios únicamente válido si el empleador es cliente del banco y paga desde una cuenta en Santander a través del módulo de pago de sueldos/honorarios y no como concepto transferencias/honorarios. Promoción válida hasta el 31/12/2023 o hasta el cese de acreditaciones de haberes, honorarios en el Banco, lo que suceda primero. En ese caso, se deberá abonar el precio actualizado vigente en dicha fecha. Renovable a opción del Banco. La Cuenta Sueldo no tiene costo en cuanto a su constitución, mantenimiento o extracción de fondos en todo el sistema bancario, hasta el monto de las remuneraciones y/u otros conceptos de naturaleza laboral.

(2) Promoción válida para empleados de Universidad Nacional de Lujan los días miércoles del 01/03/2023 al 30/06/2023 en todos los comercios de Argentina que estén registrados ante Prisma Medios de Pago S.A. (Visa) o American Express Argentina S.A. bajo el rubro Supermercados exclusivamente con Tarjeta de Crédito Santander Visa o American Express. No acumulable con otras promociones. Se excluyen rubros electrodomésticos y tecnología.

(3) Promoción válida para empleados de Universidad Nacional de Lujan los días miércoles del 01/03/2023 al 30/06/2023 en todos los comercios de Argentina que estén registrados ante Prisma Medios de Pago S.A. (Visa) o American Express Argentina S.A. bajo el rubro combustible y/o estaciones de servicio exclusivamente con Tarjeta de Crédito Santander Visa o American Express. No acumulable con otras promociones.

(4) Válido del 01/01/2023 al 31/12/2023. Agente insititorio: Banco Santander S.A. (nro. 139). Sólo para Clientes que comiencen a cobrar sus haberes y/u honorarios y contraten el producto del 01/01/2023 al 31/12/2023. La bonificación se aplica al momento de la cotización. Compañía Aseguradora: Caja de Seguros S.A. SSN 501. Agente insititorio Banco Santander S.A. Cias aseguradoras: Compañías Aseguradoras: La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. SSN 244, Mapfre Argentina Seguros S.A. SSN 0213, Seguros Sura S.A. SSN 0025, Caja de Seguros S.A. SSN 501, Sancor Cooperativa de Seguros Limitada SSN 0224, Orbis cía. Arg. de seguros S.A. SSN 0293, Triunfo cooperativa de seguros limitada SSN N°402 y San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales SSN 0192.

(5) El descuento será sobre la prima mensual y aplica únicamente para aquellos clientes que cobren sus haberes y/u honorarios y contraten el producto desde el 01/01/2023 al 31/12/2023. EJEMPLO: Si el valor del premio del seguro es de \$2.000, se aplicará al momento de cotizar el seguro, un descuento del 15%, resultando como precio final \$1.700. La presente bonificación ya se encuentra aplicada al momento de la solicitud o cotización del producto. Compañía Aseguradora: La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A., Caja de Seguros S.A. SSN 501, Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A., Triunfo cooperativa de seguros limitada SSN N°402 y San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales SSN 0192. Agente insititorio: Banco Santander S.A. (nro. 139)

(6) Válido del 01/06/2021 al 31/01/2023, sobre el valor de la comisión de compra/venta de Títulos Valores. El descuento se realiza al momento del cobro. No aplica sobre impuestos y gastos.

(7) Válido del 20/09/2022 al 31/01/2023 o hasta agotar stock de 1.000 Préstamos Pre-Acordados, lo que ocurra primero.

(8) Se bonificará la comisión de membresía mensual al 100% durante los primeros 3 meses desde su alta para clientes que cobren su sueldo u honorario en Santander (primera tarjeta adherida). Luego se cobrará la comisión al precio vigente en ese momento. Válido exclusivamente para adhesiones al Programa Women del 01/08/2021 al 31/03/2023. Comisión por membresía mensual Santander Women \$ 582 Iva Incluido (Consumidor Final). Si la adhesión al programa posee una bonificación especial no corresponde dicho costo.

(9) Promoción válida para tarjetas Santander Crédito Women Visa adheridas al programa Women. Válido todos los días martes y viernes del 01/12/2022 al 31/01/2023. Promoción válida sólo en comercios adheridos. Efectivización del ahorro vía reintegro: tarjeta de crédito en liquidación siguiente, o dentro de los 60 días de efectuado el consumo. No aplica a tarjetas de débito. No acumulables con otras promociones vigentes. Más información en www.santander.com.ar. Topes de reintegro por cliente y por mes: Visa Black Women \$2.500, Visa Platinum Women \$2.000, Visa Gold Women \$1.500, Visa Internacional Women \$1.000. Válida en los comercios de Argentina que acepten como medio de pago el sistema de tarjetas de crédito y que estén registrados ante Prisma Medios de Pago S.A., bajo el rubro Peluquerías. Consulte el rubro en el comercio antes de realizar el consumo. La devolución se realiza en el mismo resumen donde se refleja la compra, hasta el tope de devolución indicado. Valido también en comercios adheridos a Getnet y MODO con tarjetas Santander. Se excluyen las compras realizadas con cualquier tipo de financiación bajo el Programa de Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "AHORA 12". Con excepción de MODO, la promoción no aplica a pagos a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online (por ejemplo, Paypal, Mercado Pago, Ualá, etc.).

(10) Promoción válida para tarjetas Santander Crédito Women Visa adheridas al programa Women. Válido los Miércoles del 01/12/2022 al 31/01/2023 promoción no acumulable con otras promociones. Promoción válida en comercios registrados ante su adquirente bajo el rubro farmacia. Consulte el rubro en el comercio antes de realizar el consumo. El ahorro se hará efectivo vía reintegro en liquidación siguiente. Tope \$1.000. Ejemplo: en una compra con tarjeta de crédito de \$ 6.000 en un pago verás en tu resumen de cuenta un consumo de \$3.000 y un reintegro de \$1.000 (tope) se calcula considerando la suma de las compras realizadas por el titular de tarjeta de crédito y sus adicionales. Topes de reintegro por cliente y por mes. Válido también para pagos realizados a través de MODO con tarjetas Santander. Se excluyen las compras realizadas con cualquier tipo de financiación bajo el Programa de Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "AHORA 12". Con excepción de MODO, la promoción no aplica a pagos a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online (por ejemplo, Paypal, Mercado Pago, Ualá, etc.). Más información en www.santanderrio.com.ar. Tope: se calcula considerando la suma de las compras realizadas por el Titular de Tarjeta de Crédito y sus Adicionales. Tarjetas de Débito se calcula sumando las compras realizadas por el titular de la cuenta, no aplica a tarjetas adicionales ni co-titulares. Los accionistas de Banco Santander Argentina S.A. no responden en exceso de su integración accionaria. Banco Santander Argentina S.A. es una Sociedad Anónima según la Ley Argentina.